

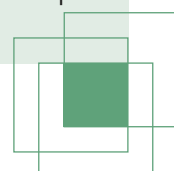
Promoción de la igualdad y lucha contra la discriminación



Taller de tejido en telar, Addis Abeba, Etiopía.

6.1 PROMOCIÓN DEL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER: UNA SENDA PARA SALIR DE LA INFORMALIDAD QUE TIENE EN CUENTA EL GÉNERO

■ Este documento informativo examina las diferencias en la situación de las mujeres y los hombres en la economía informal. Aunque claramente no se trata de un grupo homogéneo, las mujeres suelen experimentar una mayor discriminación en el mercado de trabajo y están más expuestas a conmociones y riesgos que los hombres. Los mismos problemas que están arraigados en la economía formal, a saber, la segregación ocupacional, las diferencias salariales por motivos de género, el acceso limitado a los recursos y la carga del trabajo no remunerado, se reflejan en la economía informal y con frecuencia son incluso más graves. Se proponen estrategias relativas a un enfoque sobre la incorporación de una perspectiva de género en la formulación de políticas en todos los ámbitos relativos a la economía informal, así como intervenciones concretas de género para superar las desventajas generalizadas.



- **Género e informalidad**
- **El trabajo no remunerado, un serio obstáculo para el trabajo decente**
- **La discriminación, un determinante importante de los resultados económicos de las mujeres en la economía informal**
- **El trabajo de la mujer en la economía informal**
 - Datos
 - Empleo vulnerable
 - El trabajo a domicilio
 - El trabajo doméstico

■ **Género e informalidad.** Aunque hay tanto hombres como mujeres en la economía informal, un examen más pormenorizado revela diferencias importantes entre ellos. Las mujeres, en entornos tanto urbanos como rurales, con frecuencia están agrupadas en los sectores más vulnerables de la economía informal. Es probable que tengan menos activos económicos¹ que los hombres y menos acceso a los recursos productivos como tierras, tecnología, financiación, redes e información de mercado. Las bajas tasas de alfabetización y las competencias limitadas, a menudo restringidas a las competencias tradicionalmente “orientadas a las mujeres”, por lo general significan que sus actividades económicas están afectadas por la saturación del mercado, la productividad y los bajos salarios. Si a esto se suman los conocimientos insuficientes de los derechos laborales y la falta de organización y representación, las mujeres en la economía informal con frecuencia tienen aun menor poder de negociación que los hombres. Las empresas de mujeres, situadas en el extremo de subsistencia de la economía informal, son invariablemente frágiles y corren el riesgo de fracasar en tanto luchan por equilibrar la necesidad de percibir ingresos con sus responsabilidades domésticas.

La reciente crisis económica y financiera mundial ha repercutido en las mujeres de un modo especial, entre otras cosas, aumentando su carga de trabajo remunerado y no remunerado. Los datos sugieren que las tendencias de ingresos y empleo durante la crisis, la demanda y los salarios reducidos y agravados por el incremento de la competencia, fueron mayores en los subsectores de baja remuneración en el que se concentran las mujeres. En consecuencia, la posición socioeconómica relativa de las mujeres trabajadoras pobres y sus familias se ha deteriorado².

Sin embargo, el trabajo de la mujer, se trate de trabajo mal remunerado en la economía informal o de trabajo no remunerado en el hogar, mantiene a las familias y comunidades unidas. Además, en los casos en que se han presentado oportunidades para las mujeres, estas las han aprovechado y se han convertido en protagonistas económicas dinámicas que contribuyen a la regeneración económica de comunidades enteras. La bibliografía abunda en ejemplos de que las mujeres pueden desempeñar un papel fundamental para romper los ciclos de pobreza que se transmiten de una generación a la

● Aunque no se trata de un grupo homogéneo, las mujeres experimentan realidades, limitaciones y riesgos diferentes de los hombres en la economía informal

¿Qué significa igualdad de género?

Al hablar de igualdad de género se habla del goce, en todos los aspectos de la vida, de los mismos derechos humanos, las mismas oportunidades y el mismo trato por parte de las personas de uno y otro sexo, independientemente de su edad. Se parte del principio de que los derechos, las responsabilidades, la situación social y el acceso a los recursos de las personas no deben estar supeditados al hecho de ser varón o ser mujer. No obstante, no significa que los hombres y las mujeres sean lo mismo o deban convertirse en lo mismo, ni que todas las medidas del mercado de trabajo deban concluir en los

¹ Para más información, véase la sección de Recursos para acceder a Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 2005. *El progreso de las mujeres en el mundo 2005: Mujeres, trabajo y pobreza*.

² Para más información, véase la sección de Recursos para acceder a Horn, Zoe Elena (2010), “The effects of the global economic crisis on women in the informal economy: research findings from WIEGO and the Inclusive Cities partners”.

mismos resultados. La igualdad por lo que respecta al género supone que todas las personas de uno y otro sexo son libres de desarrollar sus capacidades y elegir sus opciones sin limitaciones impuestas por estereotipos acerca de los papeles de un sexo o del otro o de las características de los hombres y de las mujeres.

Fuente: OIT 2007. ABC de los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género (OIT, Ginebra).

siguiente, algo que es menos evidente en el caso de los hombres. Los datos demuestran que cuando las mujeres han podido aumentar sus ingresos e incrementar el control de los recursos, los efectos pueden observarse en las dimensiones múltiples de la pobreza, desde una menor fertilidad, menores tasas de mortalidad infantil y materna, una disminución del trabajo infantil, un mayor número de niños escolarizados y mejores condiciones de salud, educación y nutrición de las familias, hasta una mayor formación de capital humano para el mercado de trabajo futuro³.

Por consiguiente, los encargados de la formulación de políticas no solo deben abordar el problema de la discriminación y la desigualdad de género de las mujeres en las comunidades pobres de la economía informal como una cuestión de derechos, sino que también tiene sentido desde el punto de vista económico. El trabajo de las mujeres representa un enorme potencial no aprovechado para las sociedades y las economías. El desafío sigue siendo llegar a las mujeres de los muchos segmentos de la economía informal “invisibles” y marginados, incluidos el trabajo doméstico, el trabajo a domicilio, el trabajo no remunerado en el mercado para miembros de la familia, el trabajo asalariado ocasional y el trabajo por cuenta propia. Además, independientemente del tipo de trabajo productivo que realicen las mujeres, es igualmente importante abordar las limitaciones que se les impone en razón de sus obligaciones domésticas.

Las mujeres, los déficits de trabajo decente y la economía informal

En todas las diferentes dimensiones del trabajo decente, las mujeres en la economía informal experimentan desventajas y marginación.

Empleo: Las actividades generadoras de ingresos de la mujer suelen estar mal remuneradas y ser de baja productividad; las mujeres tienen acceso limitado a las competencias que podrían ofrecerles nuevas oportunidades de ingresos; en los casos en que son empresarias y trabajadoras por cuenta propia encuentran obstáculos al acceso a los activos productivos, incluida la financiación, que impiden el crecimiento de sus empresas. La segregación ocupacional es un problema profundamente arraigado entre las mujeres, que con frecuencia están agrupadas en sectores predominantemente femeninos, en particular el de los servicios, el trabajo doméstico, el trabajo a domicilio, así como las actividades por cuenta propia relacionadas con sus papeles de género (por ejemplo, la venta de alimentos y la confección de prendas).

Protección social: Aunque con frecuencia son las que más los necesitan, habida cuenta de su función de cuidado de las personas en las sociedades, las mujeres disponen de menos medios para cuidar de sí mismas y de sus familias pese a su mayor carga de obligaciones. En algunos casos participan en labores peligrosas en lugares de trabajo insalubres e inseguros. La falta de protección de la maternidad en la economía informal las hace físicamente vulnerables a partos en condiciones de riesgo e incluso a muertes maternas. En la economía informal hay escasos servicios de guardería, lo cual impone una mayor carga de cuidado a muchas mujeres y limita sus opciones de empleo e ingresos. También hay pruebas de que las mujeres son aún más propensas a contraer el VIH /SIDA que los hombres.

Diálogo social: Con frecuencia las mujeres en la economía informal no están organizadas ni representadas. Por lo general se presta menos atención a sus voces que a las de los hombres en los asuntos comunitarios y nacionales. En algunos sectores de la economía informal como el trabajo doméstico y la subcontratación industrial su presencia es prácticamente invisible cuando trabajan

3 M. Buvinić y otros (eds.): *Equality for women: Where do we stand on Millennium Development Goal 3?* (Washington, D.C., Banco Mundial, 2008), págs. 5 – 6.

en los hogares. Esto determina que su organización sea aun más difícil, en tanto que su aislamiento debilita todavía más su poder de negociación.

Derechos: Por diversas razones las mujeres en la economía informal tal vez no puedan expresar sus necesidades ni acceder a sus derechos laborales. Además, las diferencias de ingresos por razones de género en la economía informal reflejan e incluso superan a las de la economía formal, y las mujeres tienen más probabilidades de experimentar múltiples formas de discriminación en el mercado de trabajo.

■ **El trabajo no remunerado, un serio obstáculo para el trabajo decente.**

Por trabajo no remunerado se entienden todas las actividades productivas fuera del mercado de trabajo oficial realizadas por personas para sus propias familias. En términos analíticos, con frecuencia esto se denomina “trabajo reproductivo” por cuanto se lleva a cabo principalmente en el hogar y permite la continuidad de la fuerza de trabajo día a día. Así pues, incluye la cocina, la limpieza, las compras, la búsqueda de combustible y agua, el saneamiento, el cuidado de niños y de personas mayores, la atención de enfermos e inválidos y todas las actividades necesarias para el cuidado del hogar. Si bien se registran variaciones en razón de los diferentes contextos culturales, religiosos e históricos de cada sociedad en todo el mundo, la mayor parte de esta labor es realizada por mujeres. Este fenómeno, que en algunos casos se denomina división del trabajo en el hogar, repercute seriamente en la capacidad de las mujeres para percibir ingresos remunerados, mejorar sus competencias y participar en el diálogo social. En la economía informal la capacidad de las mujeres de obtener trabajo remunerado viable depende totalmente del alcance de sus obligaciones familiares cotidianas. En las comunidades pobres, la infraestructura deficiente y la escasez de servicios afectan negativamente a todos los miembros de la comunidad. Sin embargo, para las mujeres que participan en actividades informales, la falta de servicios públicos, saneamiento, abastecimiento de agua y carreteras puede intensificar su carga de obligaciones y reducir el tiempo de que disponen para percibir ingresos. Aunque se están redoblando los esfuerzos para que el trabajo no remunerado adquiera mayor visibilidad, valor y se lo incluya en los sistemas de cuentas nacionales como un recurso económico fundamental, rara vez los encargados de la formulación de políticas tienen en cuenta el trabajo no remunerado en la elaboración de políticas y con frecuencia lo consideran una responsabilidad privada y un recurso ilimitado.

■ **La discriminación, un determinante importante de los resultados económicos de las mujeres en la economía informal.**

Las desigualdades se acumulan a lo largo de toda la vida y se transmiten de una generación a la siguiente. Las actitudes socioculturales pueden limitar las oportunidades de las niñas y las jóvenes de adquirir las competencias y los bienes necesarios para salir de la pobreza y obtener empleo decente al llegar a la edad adulta. El elevado número de mujeres jóvenes en la economía informal puede atribuirse a diversos factores, desde la decisión de los padres de favorecer la educación de los hijos varones, las normas sociales que obstaculizan la escolarización de las niñas, el trabajo infantil, los embarazos a una edad temprana, la carga del trabajo doméstico y la falta de formación en competencias necesarias para la economía formal, hasta la discriminación de los empleadores en materia de contratación y la segregación ocupacional. Estos factores se acumulan y limitan las opciones y visiones de muchas mujeres jóvenes, lo que a su vez produce una nueva generación incapaz de salir de la pobreza e ingresar en el mercado de trabajo formal.

● La carga del trabajo no remunerado se intensifica en situaciones de informalidad y pobreza, e impone barreras enormes a la obtención de ingresos decentes

■ **El trabajo de la mujer en la economía informal.** Por lo general el trabajo informal constituye una fuente de empleo más amplia para las mujeres que para los hombres en el mundo en desarrollo. Los cálculos de la OIT de 2002 revelan que, con exclusión de África del Norte en que el 43 por ciento de las mujeres que trabajan tienen empleo informal, el 60 por ciento de las mujeres de países en desarrollo tienen empleo informal no agrícola. En África Subsahariana el 84 por ciento de las mujeres trabajadoras no agrícolas tienen un empleo informal, en comparación con el 63 por ciento de los hombres trabajadores no agrícolas, en tanto que en América Latina esta cifra asciende al 58 por ciento de mujeres y al 48 por ciento de los hombres. En Asia, la proporción de hombres y mujeres en el empleo no agrícola es aproximadamente equivalente⁴. En promedio, los ingresos medios son inferiores en la economía informal que en la economía formal. No obstante, es difícil generalizar: algunos trabajadores asalariados formales tal vez sean más pobres, por ejemplo, que algunos empleadores informales. Los hombres suelen estar excesivamente representados en el sector superior de los ingresos y las mujeres en el sector inferior⁵.

- **Datos.** No solo es probable que haya más mujeres que hombres en el sector informal de la economía, además estas suelen estar en los segmentos más precarios. Los datos revelan que:
 - Las mujeres suelen concentrarse en determinados segmentos de la economía informal y representan el 80 por ciento o más de los trabajadores a domicilio (trabajadores industriales que trabajan fuera de la empresa) y entre el 30 y el 90 por ciento de los vendedores ambulantes (excepto en las sociedades que limitan la movilidad de la mujer)⁶.
 - El vínculo entre trabajar en la economía informal y ser pobre es más fuerte entre las mujeres que entre los hombres. No solo hay un mayor porcentaje de mujeres que de hombres trabajando en la economía informal, sino que éstas, además, están concentradas en segmentos de menores ingresos, en actividades de subsistencia o como asalariadas ocasionales o trabajadoras a domicilio. En los segmentos de ingresos más altos de la economía informal, las mujeres tienden a dedicarse a operaciones de menor escala, con menor potencial de crecimiento en comparación con las realizadas por los hombres⁷.
 - Las mujeres son más propensas que los hombres a realizar actividades informales cuyo conteo es incompleto, como la producción para el consumo propio, las actividades domésticas remuneradas en hogares y el trabajo a domicilio⁸.
 - Las mujeres son también más propensas que los hombres a estar en unidades económicas de pequeña escala, donde su contribución económica es invisible y por tanto no se computa⁹.
- **Empleo vulnerable.** Cuanto menos desarrollada es la región, tanto mayor es la probabilidad de que las mujeres sean trabajadoras familiares auxiliares o trabajadoras por cuenta propia que, en su conjunto, constituyen los grupos de “empleo vulnerable” según una definición reciente, que con frecuencia guarda una estrecha relación con la comprensión de la informalidad. Las trabajadoras familiares auxiliares, en particular, pro-

4 Para más detalles, véase la sección de Recursos para acceder a OIT 2002, *Women and Men in the informal economy: A statistical picture*.

5 Chen, M., diciembre de 2008. “Addressing Informality, Reducing Poverty” en *Jobs, Jobs, Jobs*, núm.16 de *Poverty in Focus* (Centro Internacional de la Pobreza, Brasilia), pág. 6.

6 *Ibid.*

7 Para más información, véase la sección de Recursos para acceder a Conferencia Internacional del Trabajo, 90.ª reunión 2002. *Informe VI - El trabajo decente y la economía informal*, OIT Ginebra.

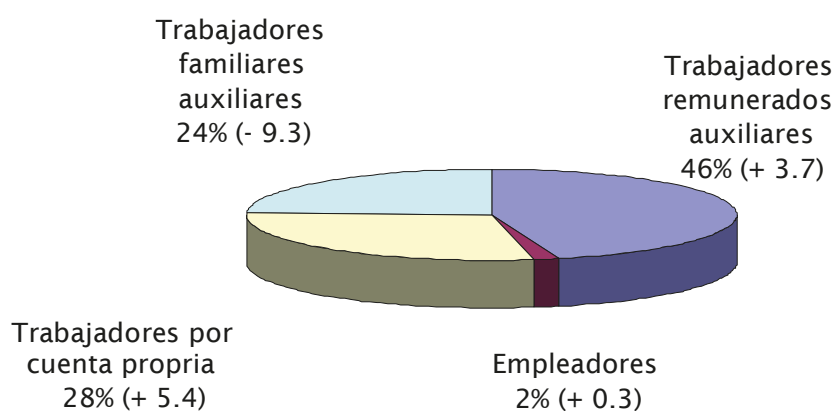
8 *Ibid.*

9 *Ibid.*

blemente no sean económicamente independientes¹⁰. Como se indica en el diagrama que figura más abajo, a nivel mundial la proporción de empleo vulnerable en el total del empleo de mujeres fue del 52,7 por ciento en 2007, en comparación con el 49,1 por ciento de hombres. Entre 1997 y 2007 se registró un fuerte aumento de las trabajadoras por cuenta propia; este tipo de trabajo representó una importante fuente de empleo para las mujeres en la economía informal, aunque las ganancias en este sector son inferiores a los de otras actividades informales, como las del trabajo asalariado y el de las empleadoras¹¹ (véase también el documento informativo sobre medición de la economía informal).

La estimación actual del número de trabajadores en el empleo vulnerable en 2009 es de 1.530 millones, un incremento de más de 146 millones desde 1999. Las mayores proporciones de empleo vulnerable se registran en Asia Meridional (78,5 por ciento del empleo total en 2009), África Subsahariana (75,8 por ciento) y Asia Sudoriental y el Pacífico (61,8 por ciento). En todas las regiones, con excepción de las economías desarrolladas y la Unión Europea (UE) y Europa Central y Sudoriental (países no pertenecientes a la UE) y la Comunidad de Estados Independientes (CEI), la tasa de empleo vulnerable entre las mujeres excede a la de los hombres, y las mayores brechas de género se observaron en África del Norte (una diferencia de más de 21 puntos porcentuales entre los sexos), África Subsahariana y el Oriente Medio (ambos con una brecha de más de 14 puntos porcentuales)¹².

Distribución por categoría de las mujeres en el empleo, 2007 (entre paréntesis, la variación en puntos porcentuales desde 1997)



Fuente: OIT: *Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres*, marzo de 2009 (Ginebra, 2009), gráfico 4, pág. 12

10 En la clasificación internacional de la situación en el empleo se definen cuatro categorías: 1) los trabajadores asalariados y a sueldo; 2) los empleadores; 3) los trabajadores por cuenta propia, y 4) los trabajadores familiares auxiliares. El empleo vulnerable se aplica a las personas que están empleadas en circunstancias relativamente precarias, como lo indica su situación en el empleo. En la medida en que los trabajadores familiares auxiliares y los trabajadores por cuenta propia tienen menos probabilidades de disponer de acuerdos de empleo formales y tener acceso a prestaciones o a programas de protección social, y están más expuestos a los ciclos económicos, están clasificados en la categoría de "vulnerables". Por consiguiente, la tasa de empleo vulnerable es la suma de los los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares auxiliares como porcentaje del empleo total. En este indicador se tienen muy en cuenta las consideraciones de género, ya que el trabajo familiar auxiliar se atribuye, tradicionalmente, a las mujeres. Véase también OIT: *Key Indicators of the Labour Market*, quinta edición (Ginebra, 2007), capítulo 1.

11 Para más detalles, véase la sección de Recursos para acceder a OIT 2009 Informe VI - *La igualdad de género como eje del trabajo decente*.

12 Para más detalles, véase la sección de Recursos para acceder a OIT: *Tendencias mundiales del empleo de 2011: El desafío de la recuperación del empleo*.

- El trabajo a domicilio y el trabajo doméstico son ocupaciones principalmente femeninas, que se caracterizan por condiciones de trabajo deficientes, aislamiento y niveles elevados de dependencia de empleadores y contratistas

- **Trabajo a domicilio.** El trabajo a domicilio es con frecuencia una estrategia de supervivencia en la economía informal. Las mujeres suelen estar excesivamente representadas en este sector, en particular como trabajadoras industriales fuera de la empresa, y deben absorber todos los costos no salariales de la producción, beneficiándose muy poco del valor agregado. En algunos casos no está claro si el trabajador a domicilio es un trabajador dependiente o un trabajador independiente por cuenta propia (véase el documento informativo sobre la relación de trabajo). Con frecuencia el trabajo a domicilio se sitúa en el extremo inferior de algunas cadenas de valor mundiales con complejos estratos de subcontratación que dificultan el establecimiento de relaciones de empleo y responsabilidades claras. El trabajo a domicilio suele caracterizarse por largas jornadas de trabajo, una mala remuneración, escasa protección social, riesgos para la salud y la seguridad, una gran dependencia del subcontratista, así como un aislamiento extremo que dificultan la organización o negociación eficaz. Asegurar el cumplimiento de las reglamentaciones mediante inspecciones del trabajo está considerablemente obstaculizado debido al hecho de que el trabajo se realiza en los hogares (véase también los documentos informativos sobre el trabajo a domicilio y la relación de trabajo).
- **Trabajo doméstico.** El trabajo doméstico como sector de servicios sigue aumentando a nivel mundial, impulsado por factores de oferta y demanda. En relación con la demanda, los cambios demográficos como el envejecimiento de la población, la disminución de los servicios de bienestar social, el incremento de la participación de mujeres en la fuerza de trabajo en las zonas urbanas y los países desarrollados aumentan la necesidad de trabajo doméstico. En lo que se refiere a la oferta, la pobreza rural y la discriminación por motivos de género en el mercado de trabajo garantizan una oferta permanente de trabajadores, principalmente mujeres, en el sector. Al igual que el trabajo a domicilio, el trabajo doméstico remunerado es difícil de reglamentar y vigilar. En algunos casos, forma parte de las estructuras socioculturales que dificultan que los empleadores se consideren a sí mismos dentro de esa categoría. El aislamiento y la vulnerabilidad de los trabajadores domésticos son aun más complejos debido a su invisibilidad por trabajar en hogares y a su elevada dependencia de la buena voluntad de sus empleadores. Además, influyen las cuestiones de género, clase, grupo étnico y casta, que reducen el escaso poder de negociación de los trabajadores domésticos. Cuando el trabajo doméstico es el resultado de la migración, la condición de migrante irregular puede añadir nuevos estratos de vulnerabilidad (véase también los documentos informativos sobre los trabajadores domésticos y sobre los trabajadores migrantes).



Cosecha de algodón, Uzbekistán.

- **Aplicación de un enfoque de género en la formulación de políticas**
- **Medidas específicamente relacionadas con cuestiones de género**
 - Desarrollar las competencias profesionales y la educación de las niñas
 - Reglamentar el trabajo doméstico
 - Mejorar el acceso a los recursos
 - Fortalecer la organización de las mujeres en la economía informal
 - Dar visibilidad y valor al trabajo no remunerado
- **Incorporación de una perspectiva de género en la formulación de políticas sobre la informalidad**
 - Extender la protección social
 - Democratizar los procesos de elaboración de presupuestos nacionales
 - Estrategias de crecimiento favorables para los pobres
 - Equilibrar el trabajo productivo y reproductivo
- **La labor de la OIT en materia de igualdad de género**

● Se requiere la incorporación de una perspectiva de género en todas las esferas de formulación de políticas de la economía informal. También pueden ser apropiados los enfoques de políticas específicamente relacionadas con cuestiones de género

■ **Aplicación de un enfoque de género en la formulación de políticas.**

Así como la transición hacia la formalidad adoptará un enfoque amplio e integrado y debería considerarse un proceso gradual, abordar la desigualdad de género en la economía informal exige la adopción de medidas en todas las esferas de políticas que abarca esta Guía de recursos normativos. La herramienta de políticas y diagnóstico que estructura este Recurso establece siete esferas de política (que se examinan en el documento informativo sobre cuestiones conceptuales fundamentales). Deben adoptarse medidas relativas a la igualdad de género dentro de cada una de las siete esferas de política (profundización horizontal) así como a través de todas las esferas de política (integración vertical) para garantizar la coherencia de políticas y la mayor repercusión posible. También es esencial que las soluciones que promueven el empoderamiento de la mujer en relación con estas políticas se expresen de forma clara y sencilla, de manera que sean accesibles para los que no son especialistas en materia de género pero que, en última instancia, son responsables de su aplicación.

La adopción de políticas requiere un enfoque de género para comprender y tener en cuenta las diversas experiencias y actividades de hombres y mujeres en la economía informal y sus diferentes opciones y limitaciones. Prever las diversas repercusiones de las políticas en mujeres y hombres y promover estrategias que tengan mayores probabilidades de traducirse en resultados equitativos contribuirá en gran medida a apoyar la transición hacia la formalidad en la economía informal.

Los mandantes de la OIT en la discusión celebrada por Conferencia Internacional del Trabajo de 2009 sobre *La igualdad de género como eje del trabajo decente* apoyaron tanto la incorporación de una perspectiva de género como un enfoque específicamente relacionado con cuestiones de género respecto del trabajo decente. La incorporación de una perspectiva de género significa que todas las intervenciones deben tener en cuenta las diferencias en la situación de hombres y mujeres. Las medidas específicamente relacionadas con

cuestiones de género suelen ser necesarias para superar la desventaja arraigada de un sexo respecto del otro. Los dos enfoques son plenamente complementarios. Si se opta por uno u otro se corre el riesgo de que la incorporación de una perspectiva de género por sí sola no pueda abordar la vulnerabilidad concreta, en tanto que un enfoque basado en medidas específicamente relacionadas con cuestiones de género podría llevar a la marginación de las políticas y los presupuestos básicos. Para ilustrar qué significa esto en la práctica, una política sobre la mejora de las empresas debería tener en cuenta la situación tanto de los hombres como de las mujeres, incluida la comprensión de las limitaciones estructurales que sufren las mujeres, como su acceso más limitado a los recursos y las restricciones impuestas por sus obligaciones de trabajo no remunerado. Se necesitaría asignar recursos a empresas de propiedad no solo de hombres sino también de mujeres (incorporación de una perspectiva de género) y, cuando sea pertinente, podrían ponerse en práctica programas selectivos para apoyar la iniciativa empresarial de la mujer (medidas específicamente relacionadas con cuestiones de género). Estas últimas permitirían a la mujer pasar de realizar actividades marginales a dirigir empresas orientadas al crecimiento.

■ **Medidas específicamente relacionadas con cuestiones de género.**

El Programa de Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer e Igualdad de Género de la OIT (WEDGE) ilustra cabalmente las medidas específicamente relacionadas con cuestiones de género que tienen por objeto superar las desventajas de uno de los sexos. Los programas como WEDGE reconocen las limitaciones de las microempresarias, incluidas las barreras al acceso a la propiedad, los ingresos, el crédito, las competencias, la tecnología, la información, las redes y los mercados. El programa WEDGE ha estado trabajando en diferentes regiones del mundo, pero principalmente en África, donde varios miles de mujeres han recibido formación y desarrollado su capacidad para hacer crecer sus negocios. El programa WEDGE ha elaborado múltiples herramientas y recursos en apoyo de las mujeres empresarias en muchos niveles, desde el individual hasta el establecimiento de redes y el fortalecimiento de la capacidad de los ministerios pertinentes para alentar la iniciativa empresarial de la mujer (véase el documento informativo sobre empresas informales).

A continuación figuran algunos ejemplos de medidas específicamente relacionadas con cuestiones de género en la economía informal. También se incluyen ejemplos de la incorporación de una perspectiva de género.

● **Desarrollar las competencias profesionales y la educación de las niñas.**

Las discusiones internacionales de políticas y los compromisos nacionales asumidos en virtud de los Objetivos de Desarrollo del Milenio han apoyado la educación de las niñas como una forma decisiva de romper los ciclos de pobreza. También pueden ofrecer oportunidades para que las niñas ingresen en los mercados de trabajo formales al llegar a la edad adulta. Muchos países, entre ellos Bangladesh, han ofrecido incentivos a los padres, que van desde productos alimentarios hasta transferencias de efectivo y becas para que las niñas continúen la escolaridad. Habida cuenta de que el trabajo infantil perpetúa la economía informal de una generación a la siguiente, y que a su vez, ha quedado demostrado fehacientemente que las niñas educadas pueden salir de la pobreza, estas iniciativas encierran

● Con el apoyo apropiado para alentar la formalidad, la iniciativa empresarial puede ser una importante fuente de creación de empleo y un medio para aumentar los ingresos de las mujeres pobres

● La educación de las niñas ha resultado ser una de las formas más importantes de romper los ciclos de pobreza y probablemente tendrá repercusiones importantes en el acceso a los empleos formales a más largo plazo

el potencial a más largo plazo de tener una repercusión importante en la informalidad, al menos en sus segmentos más marginados¹³.

● Superar la discriminación en el acceso a los recursos productivos puede abrir nuevas oportunidades importantes de ingreso y empleo para la mujer

● Gracias a la adopción de normas internacionales y a las iniciativas emprendidas a nivel nacional se está logrando la transición hacia la formalidad del trabajo doméstico, un sector muy grande en el que predominan las mujeres

● **Reglamentar el trabajo doméstico.** En muchos países se han adoptado iniciativas para reglamentar el trabajo doméstico, un sector notorio por sus condiciones de trabajo deficientes y escasa reglamentación. Las nuevas normas internacionales del trabajo adoptadas por la OIT sobre el trabajo doméstico (véase el documento informativo sobre el trabajo doméstico) catalizarán el progreso en diferentes países. Aunque la modificación o aplicación de marcos jurídicos es fundamental, ayudar a este sector grande y carente de protección a salir de la informalidad exigirá la adopción de medidas en muchos niveles. Otras estrategias adoptadas por los interlocutores sociales incluyen la organización y movilización del sector y el estímulo de su participación en mecanismos más amplios de diálogo social. Las estrategias innovadoras incluyen las iniciativas de la India de promover la certificación de las competencias de los empleados domésticos, dando así reconocimiento oficial a sus competencias y facilitando su movilidad ocupacional hacia sectores de servicios mejor remunerados.

● **Mejorar el acceso a los recursos.** Discriminar en el acceso a los recursos productivos limita las actividades económicas de muchas mujeres, en tanto que mejorar el acceso a los recursos puede aumentar considerablemente los ingresos y la productividad. Por ejemplo, según las proyecciones de Burkina Faso, Camerún y Kenya, un control más equitativo de los insumos e ingresos agrícolas por parte de las mujeres y los hombres podría aumentar el rendimiento agrícola hasta en un 20 por ciento de la producción actual¹⁴. Aumentar la productividad de la mujer mejorando las condiciones de las mujeres agricultoras podría incrementar considerablemente la producción de alimentos en África Subsahariana y al mismo tiempo reducir el nivel de inseguridad alimentaria en la región. Si los resultados de los países mencionados se aplicaran en otras partes de África Subsahariana en general, simplemente aumentar la productividad de las mujeres al mismo nivel que la de los hombres incrementaría la producción total en un 10 a un 15 por ciento¹⁵.

Con frecuencia se destacan las microfinanzas como ejemplo de un recurso que ha abierto caminos a las mujeres para que aprovechen nuevas oportunidades de ingresos en todo el mundo. La experiencia adquirida de los últimos decenios incluye la importancia de garantizar que las mujeres puedan mantener el control de las finanzas en lugar de dejarlo en manos de otros familiares. Los servicios de microfinanzas, que a fines de 2006 habían beneficiado a más de 79 millones de las mujeres más pobres del mundo¹⁶, han permitido a las mujeres establecer sus propias empresas, registrando tasas de pago elevadas. La investigación muestra un efecto secundario positivo en el sentido de que los ingresos generados por pres-

13 Según las estimaciones de un estudio, si los países de Asia Meridional, África Subsahariana y Oriente Medio y África del Norte hubieran empezado a tener la brecha de género en el número medio de años de escolarización que presentaba Asia Oriental en 1960 y si hubieran reducido esa brecha al ritmo al que lo consiguió Asia Oriental de 1960 a 1992, sus ingresos per cápita podrían haber aumentado entre 0,5 y 0,9 puntos porcentuales al año, un incremento porcentual superior a las cifras de crecimiento reales. Otro estudio muestra que incluso en los países de medianos y altos ingresos en los que los niveles de educación inicial son superiores, un incremento de 1 punto porcentual en la proporción de mujeres con educación secundaria se asocia a un incremento del ingreso per cápita de 0,3 puntos porcentuales. En ambos estudios se tienen en cuenta otras variables que suelen hallarse en los estudios sobre el crecimiento. Fuente: OIT 2011 *Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo*, OIT Ginebra. Ejemplo original de Banco Mundial, 2001, *Engendering Development Through Gender Equality in Rights, Resources and Voice*, Oxford University Press, Oxford.

14 OIT 2011, *Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo*, op. cit. Ejemplo original de Banco Mundial, 2001, *Engendering Development Through Gender Equality in Rights, Resources and Voice*, Oxford University Press, Oxford.

15 OIT 2011, *Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo*, op. cit. Investigación original de Bladen, M., Canagarajah, S., Klasen, S., Lawson, D. *Gender and Growth in Sub-Saharan Africa*, Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-WIDER), documento de investigación núm. 2006/37, pág. 13.

16 Daly-Harris, S., 2007. *Microfinance Summit Campaign Report* (OIT, Ginebra).

tatarías mujeres se invirtieron en sus familias, en la educación de sus hijos y en mejores prácticas de salud y nutrición. Las hijas de clientas mujeres de microfinanzas también aprovechan los beneficios, ya que tienen mayores probabilidades de escolarización a jornada completa y menores tasas de deserción escolar de niñas (véase el documento informativo sobre microfinanzas). También en este caso, en tanto que es fundamental modificar los marcos jurídicos para permitir que las mujeres sean propietarias de bienes y recursos, y puedan acceder a ellos, una estrategia integrada garantiza una mayor repercusión. Por ejemplo, la mejora de las competencias suele ser más eficaz si está acompañada del acceso a la información financiera y de mercado. A su vez, los cambios de legislación relativa a la propiedad de la tierra que beneficia a las mujeres tendrán mayor repercusión si se establecen servicios de apoyo productivo, como acceso a la tecnología y financiación.

- **Fortalecer la organización de las mujeres en la economía informal.**

Los interlocutores sociales de todo el mundo han redoblado esfuerzos para llegar a la gran mayoría de los trabajadores y empresarios de la economía informal. Las mujeres siguen inadecuadamente representadas en las instituciones de diálogo social y esta ausencia de representación es una de las barreras fundamentales que impiden su acceso a todo tipo de servicios, así como el goce de sus derechos en el trabajo. En algunos países las mujeres de varios de los sectores más marginados como el trabajo doméstico, el trabajo a domicilio y el trabajo por cuenta propia se han organizado con éxito, no solo a nivel local sino también a nivel nacional y otros. Cabe destacar los ejemplos de la Asociación de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA), las alianzas de trabajadoras domésticas y Homenet, que han atraído la atención internacional hacia sus condiciones de trabajo y sus necesidades laborales. En algunos casos las mujeres han formado sus propias asociaciones, en tanto que en otros se han incorporado a sindicatos o cooperativas para fortalecer su voz y su poder de negociación (véase los documentos informativos de la sección sobre organización, representación y diálogo).

- **Dar visibilidad y valor al trabajo no remunerado.** Los encargados de la formulación de políticas suelen considerar el trabajo no remunerado que las mujeres realizan en el hogar un recurso gratuito e ilimitado; sin embargo tienen un costo elevado para las mujeres en lo que se refiere a la pérdida de oportunidades de obtener mejores ingresos, perfeccionar sus competencias, así como participar en el diálogo social y hacer oír sus voces. Los países están redoblando esfuerzos por reunir información sobre el trabajo no remunerado por medio de encuestas sobre el uso del tiempo. Las encuestas de los hogares también pueden utilizarse para difundir el modelo de hogares encabezados por hombres a fin de captar los diferentes tipos de hogares, decisiones y divisiones del trabajo por género¹⁷. Estos instrumentos pueden ayudar a reunir datos sobre el trabajo no remunerado, asignarles un valor económico e incluirlo en los sistemas de cuentas nacionales. En la República de Corea, por ejemplo, se utilizaron tres encuestas de valoración para medir el trabajo doméstico realizado por las amas de casa a tiempo completo. Las estimaciones calculadas a partir de los resultados obtenidos indicaban que el trabajo no remunerado de las mujeres representó entre el 13 y el 23 por ciento del producto interior bruto (PIB) en 1999. Se formularon recomendaciones en materia de políticas basadas en esos resultados, incluido un seguro para las amas de casa a tiempo completo, el cuidado de los niños, la atención después de la jornada escolar y la repartición de los bienes matrimoniales en caso de divorcio¹⁸.

17 OIT: *Social Care Needs and Service Provisions in Arab States: Bringing Care Work into Focus in Lebanon*, Informe de Política núm. 1, Beirut, 2008.

18 Para más detalles, véase la sección de Recursos para acceder a Naciones Unidas, *Integrating Unpaid Work into National Policies*.

■ **Incorporación de una perspectiva de género en la formulación de políticas sobre la informalidad.** Los ejemplos que figuran más arriba ilustran las medidas específicamente relacionadas con cuestiones de género que tienen por objeto superar la desventaja arraigada de uno de los sexos. No obstante, dichas medidas deberían estar acompañadas de la integración de apoyo en la formulación de políticas. A continuación se dan algunos ejemplos que pueden apoyar esa integración en diferentes esferas de política.

● **Extender la protección social.** Subsanan las deficiencias de protección social es especialmente importante debido a la función que desempeñan las mujeres como cuidadoras y personas que perciben ingresos, y su mayor vulnerabilidad a los riesgos y conmociones. Los estudios de la OIT han evaluado diversas estrategias para extender las prestaciones de seguro social a las personas que no están comprendidas por ningún régimen existente. Entre estas, la OIT ha prestado atención especial a “la extensión gradual de los regímenes de seguro social, la introducción de acuerdos especiales para los trabajadores de la economía informal, el otorgamiento de pensiones sociales no contributivas, el desarrollo de programas que combinan la transferencia en metálico y el acceso a la educación y a la salud, y los regímenes de garantía de empleo”¹⁹. Basándose en análisis y datos recientes sobre cuestiones atinentes a la protección social en África, Asia y América Latina, la OIT promueve en la actualidad prestaciones básicas universales de seguridad social como uno de los temas centrales de su campaña global de extensión de la cobertura de la seguridad social a todos²⁰. La extensión de la protección social a grupos vulnerables es fundamental y se han obtenido resultados interesantes y positivos en varios países que se han centrado en las mujeres en particular. En muchos países se han logrado mejoras importantes en relación con la situación nutricional, educacional y de la salud de la familia (véase el documento informativo sobre seguridad social). En Côte d’Ivoire y Ghana, por ejemplo, las investigaciones han revelado que cuando aumentaban los ingresos de la mujer, estas asignaban el dinero adicional a la adquisición de más alimentos para la familia, en tanto que los aumentos de los ingresos de los hombres no se traducían en diferencias importantes²¹. En Sudáfrica, un estudio sobre las pensiones reveló que cuando las abuelas recibían pensiones, el estado nutricional de los nietos que vivían con ellas mejoraba de formas que no se registraban en el caso de los abuelos²². Además, en el Brasil los niños experimentaban mejores resultados de salud cuando las mujeres ejercían el control de los mayores ingresos de los hogares²³.

Se dispone cada vez de más datos sobre las importantes repercusiones que tiene para la reducción de la pobreza la integración de una perspectiva de género en los instrumentos y herramientas de seguridad social²⁴. Lo cierto es que si bien la extensión de protección social puede aumentar considerablemente el bienestar de las comunidades pobres y combatir su exclusión social, con frecuencia las mujeres y sus familias pueden beneficiarse especialmente de ello. Algunos países han realizado pruebas consistentes en la transferencia de efectivo a mujeres y han obtenido resultados notables. Por ejemplo, Bolsa Familia en el Brasil, dirigida principalmente a las mujeres de comunidades pobres y rurales con el objeto de aumentar los ingresos de los hogares para combatir directamente la pobreza, se ha constituido en una piedra angular de las iniciativas de mitigación de la pobreza.

19 Para más información, véase la sección de Recursos para acceder a Chant, S., Pedwell, C. 2008. *Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro*.

20 *Ibid.*

21 OIT 2011, *Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo*, op. cit. Ejemplo original de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Estado mundial de la infancia 2006*, Nueva York.

22 *Ibid.* Ejemplo original de Banco Mundial: *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2006*, Nueva York, 2005.

23 *Ibid.*

24 Destremau Blandine, 2007, “Gender and Rights in the Informal Economies of Arab States”; Destremau Blandine con Abi Ya ghi, Marie-Noëlle, 2007 (borrador); OIT, 2007 *La economía informal*.

- **Democratizar los procesos de elaboración de presupuestos nacionales.** La elaboración de presupuestos sensibles al género es una herramienta que puede transformar los procesos tradicionales de elaboración de presupuestos al analizar sus repercusiones en la igualdad de género. La elaboración de presupuestos de este tipo, que se inició como algo muy novedoso en la década de 1980, ha sido una fuente de inspiración, en particular en el marco del Commonwealth²⁵. Más de 40 países están utilizando estos presupuestos en distintos niveles de sus economías²⁶. A modo de ilustración, estos pueden emplearse para examinar la vinculación entre el trabajo no remunerado y el trabajo remunerado, o los gastos de desarrollo de infraestructura que alivian la carga de trabajo del hogar para uno de los sexos. Cuando se aplican a políticas y a la asignación de recursos para la economía informal, pueden contribuir a revelar los diferentes efectos de las políticas en ambos sexos. Los presupuestos sensibles a cuestiones de género pueden ser un medio importante de integrar dichas cuestiones en la formulación de políticas macroeconómicas y el gasto público. En varios países se han adoptado iniciativas innovadoras en materia de elaboración de presupuestos sensibles a cuestiones de género. Por ejemplo, desde 2006, en Marruecos se evalúan las repercusiones de los presupuestos nacionales en la igualdad de género. Como parte de un enfoque integrado, los Ministerios de Finanzas, Educación, Salud y Agricultura y Desarrollo Rural deben informar sobre los resultados alcanzados de conformidad con objetivos de igualdad de género²⁷.

Marruecos ha evaluado las repercusiones de sus presupuestos nacionales en función de la igualdad de género.

- **Estrategias de crecimiento favorables para los pobres.** El documento informativo sobre patrones de crecimiento económico y la economía informal destaca la importancia fundamental de que el empleo se constituya en el eje de las políticas económicas y sociales. Convierte al empleo en el principal nexo entre el crecimiento y la reducción de la pobreza y en una dimensión fundamental de un entorno propicio para la formalización. Dentro de ese marco, se reconoce cada vez más que las estrategias de empleo deben ser sensibles a las cuestiones de género. Lo cierto es que la experiencia de muchos países recientemente industrializados muestra que una de las sendas hacia la creación de empleo formal (la manufactura en los sectores de exportación) con frecuencia depende en gran medida de la mano de obra femenina. Por ejemplo, muchas economías de Asia Oriental han podido competir en los mercados mundiales en gran medida gracias a la fuerza de trabajo femenina en las industrias de exportación. Esto contribuyó en gran medida a tasas de crecimiento elevadas de esas economías²⁸.

- La investigación del crecimiento favorable para los pobres en la India ha demostrado que los estados que realizaron grandes inversiones en la educación lograron reducir las brechas de género; esto, a su vez, dio lugar a una mayor elasticidad de la pobreza

El crecimiento favorable para los pobres no será posible a menos que se pongan en marcha iniciativas para fortalecer la capacidad de las mujeres para participar en el crecimiento económico y beneficiarse de este. Los estudios de casos de la investigación sobre la gestión operativa del crecimiento favorable para los pobres (OPPG) del Banco Mundial ha demostrado que en la India²⁹, por ejemplo, los estados que realizaron grandes inversiones en la educación lograron reducir las brechas de género; esto, a su vez, dio lugar a una mayor elasticidad de la pobreza. Los costos a corto plazo de la educación se compensaron en términos de reducción de pobreza. La creación de capacidad y

25 Véase OIT: *Overview of gender-responsive budget initiatives*, GENDER, documento para la discusión, Ginebra, pág. 6, y Secretaría del Commonwealth, 2005, *Gender-responsive Budgeting in the Commonwealth: Progress and Challenges*.

26 H. Hofbauer Balmori, *Gender and budgets: Overview report* (Brighton, University of Sussex, BRIDGE development-gender, 2003), pág. 47.

27 Para más detalles, véase la sección de Recursos para acceder a UNIFEM, *Youtube – Gender Responsive Budgeting Morocco*.

28 OIT 2011, *Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo*, op.cit. Ejemplo original de Klasen, S. *Pro Poor growth and gender: What can we learn from the literature and the OPPG Case Studies?* Documento de debate del Grupo de trabajo de la gestión operativa del crecimiento favorable para los pobres (OPPG) de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), el Ministerio de Cooperación y Desarrollo Económico (BMZ) de Alemania y el Banco Mundial.

29 *Ibid.*

las estrategias de crecimiento favorables para los pobres pueden contribuir a los procesos de formalización. Los estudios de caso de países con distintos niveles de ingresos, reflejan que la reducción de desigualdades de género en cuanto a educación y empleo tiene, como consecuencia, mayores tasas de crecimiento favorable para los pobres. Entre los factores clave están la educación y el desarrollo de competencias para las niñas y las mujeres, así como un mayor acceso a los recursos productivos. Los efectos pueden verse en la reducción de la fertilidad, el empleo orientado a la exportación y el acceso al empleo formal por parte de las mujeres³⁰.

La India está utilizando servicios de cuidado de niños, prestaciones para el transporte, horarios flexibles y otro apoyo para alentar a las mujeres a incorporarse al Programa Nacional de Garantía del Empleo Rural.

- **Equilibrar el trabajo productivo y reproductivo.** Las estrategias sobre la incorporación de una perspectiva de género en todas las esferas de política deberán superar una de las barreras más difíciles para el adelanto de la mujer hacia el trabajo decente: el trabajo no remunerado. Por ejemplo, una política de desarrollo de competencias y fortalecimiento de los recursos humanos debería formular estrategias y metas que garantizaran a la mujer acceso a la capacitación teniendo en cuenta sus responsabilidades familiares. Esto podría lograrse mediante servicios de cuidado de los niños, subsidios de capacitación, prestaciones para el transporte, horarios flexibles, etc. Varios países que participan en la formación basada en la comunidad del programa Formación para Fomentar la Autonomía Económica Rural (TREE), han establecido unidades móviles de capacitación con horarios flexibles a fin de tener en cuenta la carga del trabajo remunerado y no remunerado de la mujer en las comunidades pobres y rurales (véase el documento informativo sobre las calificaciones y la empleabilidad). Además, un régimen de garantía del empleo debería adoptar medidas semejantes para asegurar la participación de las mujeres en las mismas condiciones que los hombres. Por ejemplo, el Programa Nacional de Garantía del Empleo Rural de la India ha estado dirigido tanto a mujeres como a hombres y les ha proporcionado el tipo de servicios de cuidado del niño, prestaciones de transporte y otro apoyo que probablemente faciliten la participación de la mujer.

Los gobiernos y las empresas cumplen una importante función en cuanto a la mitigación de parte de la carga de trabajo no remunerado por medio de la prestación de servicios de cuidado del niño, horarios flexibles para los padres que trabajan, así como la asignación de prioridad al desarrollo de infraestructura para aliviar las responsabilidades domésticas de la mujer. A largo plazo, una división más equitativa del trabajo entre los sexos en el hogar permitirá a la mujer establecer un mayor equilibrio entre las demandas del trabajo remunerado y no remunerado.

- **La labor de la OIT en materia de igualdad de género.** La OIT ha reconocido desde hace mucho tiempo la importancia de la igualdad de género en el mundo del trabajo y ha asumido el compromiso sostenido de apoyar los resultados equitativos por medio de los cuatro pilares del trabajo decente. La Resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2009 apoyó firmemente una estrategia inmediata y de largo plazo para superar la desigualdad arraigada en el mundo del trabajo. Los interlocutores tripartitos de la OIT apoyaron ampliamente la igualdad de género no solo desde la perspectiva de los derechos sino también debido a sus beneficios económicos profundos. Prestar apoyo a los muchos millones de mujeres y hombres que están en la economía informal para la transición hacia la formalidad y el trabajo decente es una parte esencial de esa estrategia.

La labor de cooperación técnica de la OIT sigue reflejando la importancia de promover la igualdad de género para las personas que están en la economía informal. Por ejemplo, el Programa sobre la igualdad entre los sexos, la

30 *Ibid.*

pobreza y el empleo se ha ejecutado en varios países de América Latina a lo largo de varios años. La OIT ha trabajado con las comisiones nacionales en aras de la igualdad de oportunidades y con los ministerios de trabajo y bienestar social para consolidar su capacidad en materia de incorporación de una perspectiva de género, en particular en relación con las políticas de empleo. Las comisiones tripartitas establecidas como un marco institucional siguen funcionando como redes activas y enérgicas, e incluyen la investigación sobre la igualdad de género. A su vez, una iniciativa regional sobre la igualdad de género y derechos de los trabajadores en las economías informales de los Estados árabes ha tenido mucho éxito. Los derechos laborales y otras normas de derechos humanos se utilizan para detectar los problemas a los que hacen frente los trabajadores de la economía informal, así como las causas económicas, culturales, políticas y sociales de la informalidad. Se aplican tres principales estrategias, a saber: la extensión de la protección social como criterio primordial para revertir la informalidad; la posibilidad de los trabajadores de actuar y de expresar su opinión para priorizar sus derechos mediante estrategias de organización; y la generación de estadísticas que tengan en cuenta la perspectiva de género como medio para ejercer influencia sobre la formulación de políticas.



Mujer cortando heno para el ganado, Indonesia.

RECURSOS

Esta sección suministra una lista de recursos que permiten al lector profundizar en la cuestión. Proporciona acceso a más detalles de las buenas prácticas mencionadas. Contiene instrumentos internacionales, conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, publicaciones pertinentes y herramientas de capacitación. Incluye también la bibliografía de las referencias mencionadas en el texto. Es posible que haya cierta superposición.

Instrumentos de la OIT y de las Naciones Unidas y conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo

Nota: La mayoría de los convenios y recomendaciones de la OIT son pertinentes para promover la igualdad de género; a continuación se enumeran algunos de los fundamentales.

Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100)

Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111)

Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156)

Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183)

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87)

Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98)

Convenio sobre el trabajo a domicilio, 1996 (núm. 177)

Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198)

<http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:1:0::NO::>

OIT 2002. *Resolución y conclusiones relativas al trabajo decente y la economía informal*, Conferencia Internacional del Trabajo, 90.ª reunión, Ginebra, 2002.

<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/pr-25res.pdf>

OIT 2008. *Resolución y conclusiones relativas a la promoción del empleo rural para reducir la pobreza*, Conferencia Internacional del Trabajo, 97.ª reunión, Ginebra, 2008.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_098020.pdf

OIT 2008. *Resolución y conclusiones relativas a las calificaciones para la mejora de la productividad, el crecimiento del empleo y el desarrollo*, Conferencia Internacional del Trabajo, 97.ª reunión, Ginebra, 2008.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_098020.pdf

OIT 2009. *Resolución y conclusiones relativas a la igualdad de género como eje del trabajo decente*, Conferencia Internacional del Trabajo, 98.ª reunión, Ginebra, 2009.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_113006.pdf

Publicaciones pertinentes

Chant, S., Pedwell, C. 2008. *Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro*, documento de debate. OIT Ginebra.
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@gender/documents/publication/wcms_097015.pdf

Horn, Zoe Elena 2010. "The effects of the global economic crisis on women in the informal economy: research findings from WIEGO and the Inclusive Cities partners", *Gender & Development*, 18: 2, 263 — 276.

<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13552074.2010.491339>

OIT 2002. *Informe VI - El trabajo decente y la economía informal*, Conferencia Internacional del Trabajo, 90.ª reunión. OIT Ginebra.

<http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf>

OIT 2002. *Women and Men in the informal economy: A statistical picture*. OIT Ginebra.

<http://www.ilo.org/dyn/infoecon/docs/441/F596332090/women%20and%20men%20stat%20picture.pdf>

OIT 2007. *La economía informal: hacer posible la transición al sector formal*. Documento de trabajo del Coloquio interregional tripartito sobre la economía informal: hacer posible la transición al sector formal. OIT Ginebra, 27 a 29 de noviembre de 2007.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/meetingdocument/wcms_125491.pdf

OIT 2007. *Rolling back informality*, documento temático tratado en el Foro regional asiático sobre crecimiento, empleo y trabajo decente, Beijing (China), 13-15 de agosto de 2007.

<http://www.ilo.org/public/english/region/asro/bangkok/asiaforum/download/report.pdf>

OIT 2009. *Informe VI - La igualdad de género como eje del trabajo decente*, Conferencia Internacional del Trabajo, 98.ª reunión. OIT Ginebra.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_105119.pdf

OIT 2009. *The informal economy in Africa: Promoting Transition to formality: Challenges and Strategies*. OIT, Ginebra.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_127814.pdf

OIT 2011. *Tendencias mundiales del empleo de 2011: El desafío de la recuperación del empleo*. OIT Ginebra.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_150442.pdf

UNIFEM 2005. *El progreso de las mujeres en el mundo 2005: Mujeres, trabajo y pobreza*. UNIFEM, Nueva York.

http://www.unifem.org/attachments/products/PoWW2005_overview_spn.pdf

Herramientas

Chen, M., Vanek, J., Carr, M. 2004. *Mainstreaming informal employment and gender in poverty reduction: A handbook for policy makers and other stakeholders*. Secretaría del Commonwealth, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo del Canadá (IDRC).

http://www.idrc.ca/en/ev-66028-201-1-DO_TOPIC.html

Naciones Unidas 2003. *Integrating Unpaid Work into National Policies*, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESAP), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Naciones Unidas, Nueva York.

http://www.unescap.org/stat/meet/wipuw/1.unpaid_cover&back.pdf

OIT 2000. *Modular Package on Gender Poverty and Employment*. OIT Ginebra.

http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_PUBL_9221108392_EN/lang-en/index.htm

OIT 2009. *Herramientas de la OIT para el desarrollo del emprendimiento femenino*.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_118017.pdf

OIT 2011. *Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo*. OIT Ginebra.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/instructionalmaterial/wcms_170457.pdf

UNIFEM, Youtube, *Gender Responsive Budgeting Morocco*.

<http://www.youtube.com/watch?v=oEUEngk8MdE>

WIEGO (Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando) red global de investigación.

http://previous.wiego.org/WIEGO_En_Espanol/acerca_de_WIEGO-Origenes_y_Mision.php

Para más información, véanse los sitios web de la Oficina para la Igualdad de Género <http://www.ilo.org/gender/lang-es/index.htm> y del Programa sobre las Condiciones de Trabajo y Empleo de la OIT <http://www.ilo.org/travail/lang-en/index.htm>

Referencias

Buvinic, M. y otros (eds.) 2008. *Equality for women: Where do we stand on Millennium Development Goal 3?* (Banco Mundial, Washington, D.C.).

- Chant, S., Pedwell, C. 2008. *Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro* (OIT Ginebra).
- Chen, M., diciembre de 2008. "Addressing Informality, Reducing Poverty" en *Jobs, Jobs, Jobs*, núm. 16 de *Poverty in Focus* (Centro Internacional de la Pobreza, Brasilia).
- Cornish, M., 2008. *Securing Pay Equity for Women's Work - Everyone Benefits: the International Experience*, documento para el Seminario internacional de la OIT, Igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, Santiago, 25 de agosto de 2008 (OIT Santiago).
- Daly, M., 2008. *The equal sharing of responsibilities between women and men, including care-giving in the context of HIV/AIDS*, División para el Adelanto de la Mujer (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Nueva York).
- Destremau, Blandine, 2007, "Gender and Rights in the Informal Economies of Arab States", presentación para el taller sobre la economía informal celebrado en Túnez, abril de 2007, organizado por la Oficina Regional para los Estados Árabes, OIT.
- Destremau, Blandine con Abi Ya ghi, Marie-Noëlle, 2007 (borrador), documento regional de antecedentes, Región de los Estados Árabes, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Elson, D., 1999. *Gender-neutral, gender-blind, or gender-sensitive budgets? Changing the conceptual framework to include women's empowerment and the economy of care*, Gender Budget Initiative - Documentos de referencia (Secretaría del Commonwealth, Londres).
- Hofbauer Balmori, 2003. *Gender and budgets: Overview report* (Brighton, University of Sussex, BRIDGE development-gender).
- Horn, Zoe Elena, 2010. "The effects of the global economic crisis on women in the informal economy: research findings from WIEGO and the Inclusive Cities partners", *Gender & Development*, 18: 2, 263 — 276.
- Klasen, S. (sin fecha). *Pro Poor growth and gender: What can we learn from the literature and the OPPG Case Studies?* Documento de debate del Grupo de trabajo de la gestión operativa del crecimiento favorable para los pobres (OPPG) de la AFD, el DFID, el BMZ y el Banco Mundial.
- Naciones Unidas 2003. *Integrating Unpaid Work into National Policies* (CESPAP y PNUD, Nueva York).
- OIT 2002. *Women and Men in the informal economy: A statistical picture* (OIT Ginebra).
- OIT 2007. *ABC de los derechos de las trabajadoras y la igualdad de género* (OIT Ginebra).
- OIT 2007. *Indicadores Clave del Mercado de Trabajo*, quinta edición (OIT Ginebra).
- OIT, 2007, *La economía informal*, Comisión de Empleo y Política Social, Consejo de Administración, 298.ª reunión, marzo de 2007, GB.298/ESP/4.
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_gb_298_esp_4_es.pdf
- OIT 2007. *La economía informal: hacer posible la transición al sector formal*. Documento de trabajo del Coloquio interregional tripartito sobre la economía informal: hacer posible la transición al sector formal. Ginebra, 27 a 29 de noviembre de 2007 (OIT Ginebra).
- OIT 2007. *Overview of Gender-responsive Budget Initiatives* (OIT Ginebra).
- OIT 2008. *Social Care Needs and Service Provisions in Arab States: Bringing Care Work into Focus in Lebanon*, Informe de Política núm. 1 (OIT Beirut).
- OIT 2009. *Informe VI - La igualdad de género como eje del trabajo decente*. Informe presentado a la 98.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (Ginebra OIT).
- OIT 2011 *Directrices para incluir la perspectiva de género en las políticas de empleo* (OIT Ginebra).
- OIT 2011. *Tendencias mundiales del empleo de 2011: El desafío de la recuperación del empleo* (OIT Ginebra).
- Razavi, S. 2007. *The Political and Social Economy of Care in a Development Context: Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*, Programa de género y desarrollo, documento núm. 3 (Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), Ginebra).
- Secretaría del Commonwealth, 2005, *Gender-responsive Budgeting in the Commonwealth: Progress and Challenges* (Secretaría del Commonwealth, Londres).
- UNIFEM 2005. *El progreso de las mujeres en el mundo 2005: Mujeres, trabajo y pobreza* (UNIFEM, Nueva York).

PARTE I: Conceptos fundamentales

1. El trabajo decente y la economía informal

1.1 Cuestiones conceptuales fundamentales

2. Medición de la economía informal

2.1 Dificultades estadísticas

PARTIE II: Políticas de apoyo a la transición hacia la formalidad

3. Estrategias para el crecimiento y generación de empleo de calidad

3.1 Patrones de crecimiento económico y la economía informal

4. El entorno normativo y la economía informal

(A) Normas internacionales del trabajo

4.a1 Establecimiento de un piso de protección social para todos los trabajadores

4.a2 Incorporación de los desprotegidos al ámbito de la legislación

4.a3 Comprensión de la relación de trabajo y su impacto sobre la informalidad

(B) Grupos específicos

4.b1 Los trabajadores domésticos: estrategias para superar la reglamentación deficiente

4.b2 Los trabajadores a domicilio: reducción de las vulnerabilidades mediante la ampliación y aplicación de la ley

4.b3 Vendedores ambulantes: innovaciones en el apoyo normativo

4.b4 Microempresas y pequeñas empresas, informalidad y legislación laboral: reducción de las brechas de protección

4.b5 Estrategias para transformar el trabajo no declarado en trabajo regulado

(C) Administración del trabajo

4.c1 Administración del trabajo: superar las dificultades para incluir a la economía informal

4.c2 La inspección del trabajo: innovaciones sobre la cobertura

5. Organización, representación y diálogo

5.1 Diálogo social: promoción de la buena gobernanza en la formulación de políticas sobre la economía informal

5.2 El papel de las organizaciones de empleadores y las asociaciones de pequeñas empresas

5.3 Sindicatos: llegar a los marginados y excluidos

5.4 Cooperativas: un medio para salir de la informalidad

6. Promoción de la igualdad y lucha contra la discriminación

6.1 Promoción del empoderamiento de la mujer: una senda para salir de la informalidad que tiene en cuenta el género

6.2 Trabajadores migrantes: marcos de políticas para la migración regulada y formal

6.3 Discapacidad: enfoques incluyentes para el trabajo productivo

7. Iniciativa empresarial, desarrollo de las competencias profesionales y financiación

7.1 Empresas informales: apoyo normativo para alentar la mejora y la formalización

7.2 Mejora de las calificaciones y la empleabilidad: facilitación del acceso a la economía formal

7.3 Microfinanzas y la economía informal: estrategias selectivas para salir de la informalidad

8. Ampliación de la protección social

8.1 Extensión de la cobertura de seguridad social a la economía informal

8.2 El VIH/SIDA y la economía informal: superar la discriminación y la exclusión

8.3 Extensión de la protección de la maternidad a la economía informal

8.4 El cuidado de los niños: un apoyo esencial para mejorar los ingresos

9. Estrategias para el desarrollo local

9.1 Oportunidades de apoyo integrado para salir de la informalidad